
Capítulo IX

Decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en el ejercicio de otras funciones y facultades

Nota

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad adoptó una serie de decisiones en el ejercicio de sus funciones y facultades distintas de las relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La práctica del Consejo en relación con dichas decisiones ya se ha tratado en otras partes del presente Suplemento.

En el capítulo VI (Relaciones del Consejo con otros órganos de las Naciones Unidas) se aborda la práctica del Consejo de Seguridad en relación con: a) el nombramiento del Secretario General y b) la elección de los miembros de la Corte Internacional de Justicia.

En el capítulo VII se tratan las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.